



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.006

01 DE SETIEMBRE DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°.s 5.001, 5.002 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- AUDIENCIA COMCURE.**
- 3.- SOBRE OFICIO ICE – TELECOMUNICACIONES.**
- 4.- SOBRE OMS/DMS (PLAN DE ACCION CORRECCIONES OMS).**
- 5.- RATIFICACIÓN ACUERDO SESIÓN No. 5005 Art. 2. 31-08-2015 NOMBRAMIENTO.**
 - **LIDER UEN APOYO.**
 - **COORDINADOR CONTABILIZAR.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**
 - **Oficio GG-687-2015 sobre iluminación con temas alusivos.**
 - **Oficio GG-688-2015 sobre proyecto tren eléctrico.**
 - **Oficio suscrito Sr. Arturo Alcázar Chinchilla, Exp. Administrativo 0399**
- 7.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.006

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas y treinta minutos del día primero de setiembre del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Lic. Alfonso Viquez Sánchez, Vicepresidente, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 7: 55 p.m.) y MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Luis Héctor Tabarez de Tolentino, Asesor Jurídico a.i. y Licda. Lilliana Villavicencio Robles, Profesional Auditoría Interna.

El director Víctor Hernández Cerdas, cuenta con licencia para no asistir según lo acordado en sesión N° 5.001 del 18 de agosto del 2015.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 5.001, 5.002 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se entra a revisar las actas de las sesiones N° 5.001 y 5.002 y sus segmentos confidenciales.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N° 5.001 y 5.002 y sus segmentos confidenciales.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2.- AUDIENCIA COMCURE.

Para este punto se encuentran presentes los señores Alfonso Pérez y José Joaquín Granados, Gerente y Presidente COMCURE, respectivamente, quienes brindarán una amplia explicación sobre lo correspondiente a que es la COMCURE.

Por su parte, procede don Juan Antonio Solano a brindar la más cordial bienvenida a los representantes de la COMCURE, externando que para JASEC es muy importante su participación, por cuanto esta empresa es miembro activo de dicha Comisión.

Realiza don Salvador Rojas formal presentación a los representantes de la COMCURE.

Inicia la presentación don José Joaquín Granados quien agradece en primera instancia por la oportunidad de brindar el espacio con el fin de comentar el trabajo que se ha venido realizando en la COMCURE.

Por su parte, brinda don Alfonso Víquez a nivel de resumen la historia de COMCURE, iniciándose con los trámites ante SETENA para el desarrollo de Angostura, con el cual se procedió a efectuar con el plan de manejo para poder tener la materia prima (agua) en cantidad, continuidad y calidad.

Asimismo, para el año 2012 se aprobó la ley respectiva con una serie de cambios a nivel de la cuenca, la conformó la Junta Directiva, dando representación a los municipios respectivos y agricultores de la cuenta baja, así como la respectiva cédula jurídica.

Destaca don Alfonso Pérez que además, se logró que del 5% del presupuesto sobre el canon de aprovechamiento, fuera invertido en el río Reventazón.

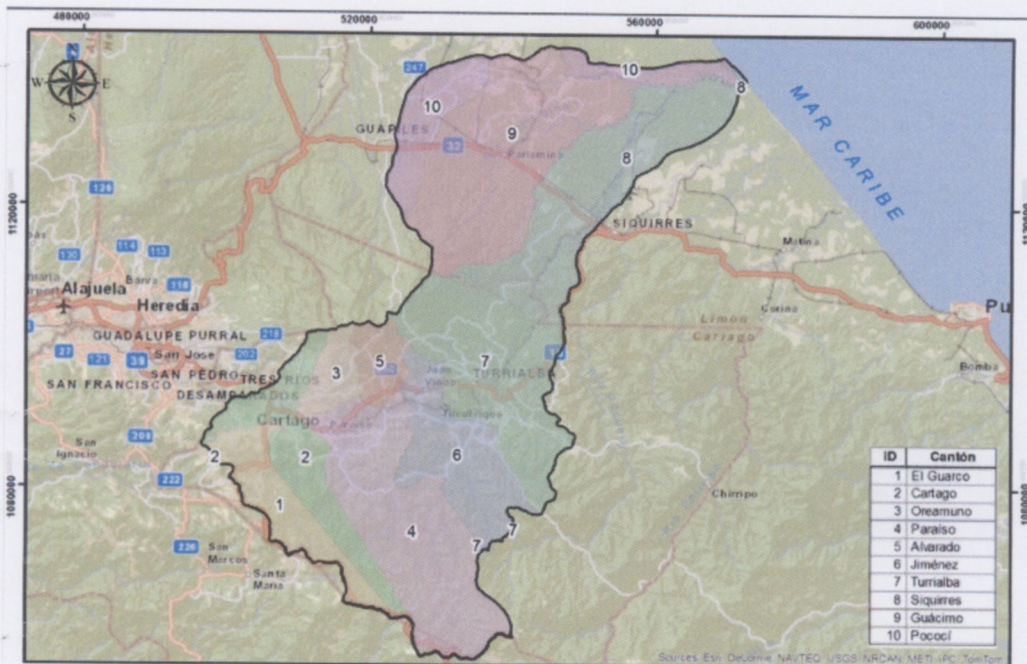


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A la vez, resalta que este modelo no existe en ningún otro país de América Latina o de tercer mundo.

En el siguiente mapa, muestra la ubicación de las diferentes cuentas y ríos, así como las zonas protegidas, en las que se incluyen áreas como Siquirres, Guácimo casi en su totalidad y Pococí.

División Político-Administrativa



Continúa don Alfonso Pérez explicando lo correspondiente al Plan de Manejo de la Cuenca Alta durante el periodo comprendido entre 2001 – 2010, en las que se ha trabajado en los siguientes programas y que son explicadas con amplitud.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Desarrollo Sostenible e incremento de la Productividad Agro-Silvo Agropecuaria por medio de 8 líneas de trabajo.
- Manejo de la Cobertura Vegetal con 3 líneas de trabajo.
- Rehabilitación de cauces y control de sedimentos con 3 líneas de trabajo.
- Educación Ambiental a través de 4 líneas de trabajo
- Biológico por medio de 4 líneas de trabajo.

Destaca que la estrategia utilizada es a través de áreas prioritarias en la cuenta alta, por medio del cambio tecnológico en fincas para el cambio en el uso de la tierra, siendo el papel de la COMCURE en ser facilitador y colaborar con otros actores, donde se hace conciencia de que todos co – invertimos y participamos (gestión y co-gestión). Además, a partir del 2013 se inicia a trabajar hacia la cuenta baja en la que se ha contado con mucha participación local, incluyendo a los niños, jóvenes y mujeres, aunado a que se efectúa un monitoreo permanente.

Continúa señalando que se trajo equipos de Europa para proceder con el respectivo cambio en cuanto a la preparación de los suelos y reducir los sedimentos con el fin de que se generara hasta una tercera parte que originalmente.

Además, explica con detalle las diferentes gestiones en las que se ha venido trabajando,





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

en pro de los productores locales, así como de los afluentes de la zona, según se muestra a continuación:



FRUTALES DE ALTURA:



FERTIRRIEGO:



AMBIENTES PROTEGIDOS:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al programa de cobertura vegetal y suelos, se desprende lo siguiente:

- **Producción de árboles:** maderables, de servicio y de protección (30 especies para distintos pisos altitudinales y usos). **Enfoque de Género (5 viveros).**
- **Reforestación:** con ganaderos, cafetaleros, horticultores, floricultores, Escuelas, Acueductos Rurales, Municipalidades, etc.
- **Logros:** más de 2.000.000 árboles sembrados (**82% sobrevivencia, para una mejora de 11% en la cobertura vegetal.**



Además, comenta lo correspondiente al programa de educación ambiental, utilizando para ello el módulo para preescolar, que es explicado con amplitud, donde se compara libros, discos compactos con juegos y canciones, así como las actividades en el campo, las cuales son coordinadas con las maestras de cada centro educativo respectivo, donde se obtiene que un promedio de 1000 niños han pasado por este proceso, para un total de 15.000 aproximadamente.

Asimismo, brinda detalle con lo actuado en torno al monitoreo biológico de las zonas, para lo cual se cuenta con cerca de cinco años de estudio e información, en la que es considerado para análisis la calidad del agua, aspectos que son compartidos con MINAET, entre otras entidades.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca que en el 2009 la COMCURE recibió una donación de \$ 1.0 millones de la Unión Europea, permitiendo abrir un espectro de los programas que se han venido comentando, así como un involucramiento mayor con las ASADAS y los municipios.

Con base a lo anterior, se ha tenido una mayor participación en el ordenamiento territorial con el fin de consolidar la información de las variables ambientales, así como la implementación de sistemas de alerta temprana.

Asimismo, aprovecha la oportunidad para agradecer la colaboración de JASEC a través de don Alejandro Hernández en cuanto al planteamiento de la COMCURE ante la Dirección del Agua, en cuanto a los fondos del canon de aguas, ya que dichos recursos permiten una mayor participación en algunas comisiones de subcuencas como la de Cobirris, entre otras. Además, ha contribuido a contratar una serie de consultorías como es el caso del estudio del área de captura y zonas de protección, iniciando con la cuenta alta, actualmente se está terminando la cuenta media y está próximo a iniciar la cuenta baja.

Hace ver don Alfonso Pérez que en cuanto a los convenios firmados al 2015, con la escuela de trópico húmedo, cámara de ganaderos, colagua.

Resalta la colaboración y participación de un grupo de jóvenes que trabajan en Siquirres y Turrialba, donde estos últimos desea desarrollar un proyecto directamente en la zona de influencia del P.H. Torito 2.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Recuerda que el ICE había colaborado hace 17 años cubrió los costos para desarrollar el plan de manejo de la cuenta alta, actualmente hizo lo mismo para la cuenta baja, para ello, procedió con la contratación de 11 profesionales.

En cuanto a los principales logros, destaca los siguientes y que son explicados con amplitud:

1. Contamos con marco legal.
2. Trabajo conjunto por 15 años.
3. Proyectos, Convenios, Aportes.
4. Muchos logros en cambio tecnológico y conservación ambiental.
5. Pocos conflictos sociales.

Asimismo, dentro de los principales retos, se encuentran los siguientes:

1. AUMENTAR cobertura en la cuenca baja
2. Consolidar y aumentar los recursos del canon de agua.
3. Continuar con el aporte que realizan instituciones y grupos (Convenios, labor conjunta, contrapartidas).
4. Evaluación permanente del trabajo realizado, para mejorar y corregir.
5. Actualización del plan de manejo para la cuenca alta.
6. Buscar financiamiento externo.
7. Un esfuerzo **permanente**.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta al a cooperación JASEC – COMCURE, hace ver que en el caso del primero se está en el desarrollo del P.H. Torito 2 que comprende de 60MW, además, se desprende lo siguiente:

- Es miembro de la Junta Directiva desde el 2005.
- Desde el 2003 ha desarrollado proyectos demostrativos.
- Pago de alquiler de edificio: \$72.000 dólares (2 años).
- Pago de Contador: 6 meses.
- Invernadero-Escuela: 25 millones de colones.
- Ha capacitado a niños y agricultores para lograr un cambio cultural para la conservación y protección del recurso hídrico

En cuanto a los proyectos demostrativos, tal y como se muestran a continuación, corresponde a más de ¢ 300.0 millones en los últimos 8 años.



PROYECTOS DEMOSTRATIVOS



Biodigestores

Aporte de más de ¢300 millones en proyectos demostrativos en los últimos 8 años



Cultivos Agro conservacionistas



Invernadero-Escuela



Producción de Biogás



Ganadería Semiestabulada





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

No obstante, destaca don Alfonso Pérez que podría haber un valor agregado para JASEC, en los siguientes aspectos:

- COMCURE está aumentando su gestión en la cuenca media y baja, puede cooperar a JASEC para viabilizar P.H. Torito 2
- COMCURE tiene en su Consejo de Cuenca las Alcaldías de los Cantones de influencia directa de JASEC
- COMCURE tiene en su Junta Directiva a la Alcaldesa de Siquirres
- También a actores como JAPDEVA y la Sociedad Civil de la cuenca baja.

Es por lo anterior, que dentro de otras posibilidades de aporte que podría colaborar JASEC y con base en el acuerdo de la Junta Directiva de COMCURE en sesión 5 DE 2014, se desprende presentar propuesta para que JASEC pueda realizar aporte del terreno ubicado en Paraíso (antigua subestación).

Explica don José Joaquín Granados que la COMCURE ha realizado un acercamiento para el financiamiento del edificio sede, en el cual el BID ha mostrado interés, sin embargo, solicitan un contrato comodato superior al plazo del crédito que es de 25 años.

Agradece don Salvador Rojas la presentación realizada.

Externa don José Joaquín Granados formal invitación para que los señores directores visiten los diferentes proyectos que realiza la COMCURE en el campo.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

2.a. Trasladar a la Gerencia General analice según técnica y legalmente corresponda la solicitud de la COMCURE en cuanto a realizar un convenio de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

préstamo del edificio ubicado en Paraíso (antigua subestación), por un plazo superior a 25 años para la construcción de su sede, con el fin de que presenten un informe sobre el particular.

ARTÍCULO 3.- SOBRE OFICIO ICE – TELECOMUNICACIONES.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 1 párrafo in fine de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- b. Artículo No. 3 incisos e), i) de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008.
- c. Artículo No. 35 de la Ley No. 8660 del 8 de agosto del 2008 mediante aplicación analógica.
- d. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- e. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA: de manera unánime y en firme. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 228 bis.

ARTÍCULO 4.- SOBRE OMS/DMS (PLAN DE ACCION CORRECCIONES OMS).

Se entra a conocer oficio N° UNP-104-15, suscrito por el Ing. Carlos Quirós, Director del Proyecto OMS/DMS, mediante el cual presenta propuesta ACS atención desviaciones sistema OMS.

Para este punto está presente don Carlos Quirós, quien señala que debido a que el sistema contratado presenta desviaciones que impiden comprobar la funcionalidad del sistema y que el mismo debía implementarse en forma definitiva en el mes de mayo del



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

año en curso y aún no se ha logrado por parte de ACS finiquitar los temas pendientes desde noviembre del 2014, se hace de conocimiento de la empresa ACS para que presente un plan de acción para finiquitar los faltantes en forma satisfactoria para JASEC en un plazo de 30 días naturales máximo.

Comenta que se obtuvo una propuesta por parte de ACS y ELMEC donde propone que el mecanismo más expedito para conciliar las desviaciones aún presentes es que JASEC facilite la presencia de un funcionario con capacidad técnica en el sistema OMS para que en conjunto con ingenieros de fábrica coordinen las acciones necesarias para que el sistema quede a satisfacción del cliente y considerando el oficio UENSCL-0162-2015 en la cual se propone al Sr. Juan Salas Coto, colaborador del Centro de Gestión al Cliente en el Despacho de Averías, quien ha tenido participación en una anterior capacitación en USA.

Comenta don Salvador Rojas que se debe de tomar en cuenta a don Mario Jiménez, por cuanto es el Director de Energía.

Aclara don Carlos Quirós que efectivamente se mantiene informado a don Mario Jiménez, quien está en la estructura del proyecto y se le solicitó el criterio a Doña Rocío Brenes de a quién recomendaba ella por ser una parte esencial del OMS que es el centro de Gestión de Averías.

SE ACUERDA: en firme, con cinco votos.

4.a. Autorizar la participación del Sr. Juan Salas Coto en la sesión de trabajo con funcionarios de ACS, a efectuarse del 14 al 18 de setiembre en las



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

instalaciones de ACS en Georgia, USA con el fin de coordinar las acciones necesarias para eliminar las desviaciones presentes en el sistema OMS. Dicha participación no tendría costo alguno para JASEC

ARTÍCULO 5.- RATIFICACIÓN ACUERDO SESIÓN No. 5005 Art. 2. 31-08-2015
NOMBRAMIENTO.

- **LIDER UEN APOYO.**
- **COORDINADOR CONTABILIZAR.**

Comenta don Salvador Rojas que este punto fue tratado en la sesión del día de ayer 31 de agosto, no obstante, debido a que no se contaba con la cantidad de directores requerida para declararlo en firme y por ser nombramientos que requieren firmeza se presenta en esta sesión con el fin de proceder con su ratificación de acuerdo sesión No. 5005, artículo 2:

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con cinco votos presentes.

5.a. Ratificar el acuerdo de la sesión No. 5005, en su artículo 2 del 31 de agosto del 2015, en cuanto a:

- **Prorrogar el nombramiento del Lic. Gustavo Redondo Brenes, en el puesto de Líder de UEN de Apoyo a partir del 04 de setiembre del 2015 hasta el 15 de enero del 2016, ambas fechas inclusive.**
- **Prorrogar el nombramiento de la Licda. María Elena Brenes Granados en el puesto de Coordinador en el Proceso Contabilizar a partir del 05 de setiembre del 2015 hasta el 15 de enero del 2016, ambas fechas inclusive.**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

- *Oficio GG-687-2015 sobre iluminación con temas alusivos.*
- *Oficio GG-688-2015 sobre proyecto tren eléctrico.*
- *Oficio suscrito Sr. Arturo Alcázar Chinchilla, Exp. Administrativo 0399*

6.a. Oficio GG-687-2015 sobre iluminación con temas alusivos.

Se entra a conocer el oficio GG.687-2014, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, mediante la cual brinda respuesta al acuerdo de Junta Directiva de la sesión ordinaria N°4.994, artículo 8.b.2.

Señala don Juan Antonio Solano que en años anteriores JASEC había adquirido una serie de banderines y pasacalles que estaban en Bodega y que JASEC por sí los colocaba, en virtud de que no se tienen fondos para contratarlos y no es la intención de Gerencia seguir contratando ese tipo de actividades pagando JASEC el monto, sino que sean actividades que por sí mismas se financien, se solicitó al Proceso de Alumbrado Público se revisarán y determinarán si estaban buenos o en su caso qué tipo de arreglo se podía hacer, para ello, hace ver que sólo dos están en buen estado, el resto requieren mucho arreglo y el costo de reparación es muy alto. Es por ello, que con respecto a los rótulos en buen estado y conforme al oficio N° UEN-DIST-103-2015 suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Coordinador de Alumbrado Público, se propone la instalación de esos dos pasacalles con temas alusivos al mes patrio, para ser colocados en la entrada de Ochomogo, frente a la Estación de Pesaje de Transito, y en la entrada de Cartago Frente al Cementerio General. Esto en ocasión de la presencia del Sr. Presidente de la República el día 14 de setiembre.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Añade que ha habido cierto interés de algunas empresas, según lo manifestado por el Ing. Juan Carlos Rojas, Encargado del Alquiler de Postería que se han acercado con algún interés de alquilar la postería para colocar banderines y pasacalles, al día de hoy sólo han consultado, no hay nada en concreto.

Consulta don Salvador Rojas si estas empresas están conscientes que se deben de instalar rótulos o banderines alusivos al mes patrio.

Responde don Juan Antonio Solano, que sí y además están conscientes que deben estar instalados rótulos alusivos a JASEC.

Adicionalmente, señala que con respecto a la Iluminación correspondientes al mes de Diciembre se está trabajando en que a través de una empresa privada, que JASEC licite una empresa privada que venda publicidad a distintas empresas e instale un rótulo de JASEC. Se está trabajando en un cartel, un equipo de trabajo, con el fin de promover un proceso y que alguna persona o impresa se interesen

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme, con cinco votos presentes.

6.b.1. Tomar nota del oficio N° GG.687-2014, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, mediante la cual brinda respuesta al acuerdo de Junta Directiva de la sesión ordinaria N°4.994, artículo 8.b.2., referente a la iluminación con temas alusivos.

6.b. Oficio GG-688-2015 sobre proyecto tren eléctrico.

Se entra a conocer el oficio N° GG-688-2015, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, en atención al acuerdo de la sesión ordinaria No. 4974 artículo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2.b, en torno al proyecto del tren eléctrico en Cartago, para ello, hace ver que se han efectuado reuniones para valorar aspectos como financiamiento y alcances del Proyecto de comunicación de Cartago-Turrialba por medio del Servicio de Tren Eléctrico, a las cuales han asistido la Sra. Arelys Durán, representante de la Zona Económica de Turrialba, personeros y Diputado Francisco Camacho Leiva. De igual manera, se han sostenido conversaciones con personeros del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Ing. Guillermo Santana Barboza, Presidente Ejecutivo de Incofer. Oportunamente se estará informando acerca del avance de las conversaciones, denotando la Gerencia que sin lugar a dudas dicho proyecto trasciende del carácter regional dada su amplitud y costo, siendo su magnitud de carácter nacional, aspectos sobre los que está girando la entidad bancaria indicada y el INCOFER

Señala don Alfonso Víquez que se debe definir el objetivo de JASEC de participar en dicho proyecto, es decir, si se podría exportar a otras zonas del país.

Menciona don Juan Antonio Solano a manera de información que el servicio por sí mismo de transporte de pasajeros no da retorno, por ello se está enfocando en el aspecto del transporte de carga, con patios de carga en la zona de Siquirres, como una vía alterna a la Ruta 32, eso implicaría una especie de canal seco.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

6.c.2 Tomar nota de la información y solicitar a la Gerencia mantenga informada a la Junta Directiva sobre el particular.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

6.c. Oficio suscrito Sr. Arturo Alcázar Chinchilla, Exp. Administrativo 0399

Se entra a conocer nota suscrita por el Sr. Arturo Alcazar Chinchilla, quien mediante la cual presenta formal molestia en torno al tema de hurto de energía presentado en un medidor ubicado en una propiedad a su nombre.

Indica don Salvador Rojas que se recibe un oficio suscrito por el Sr. Arturo Alcázar Chinchilla, relacionada con un problema de lecturas en una casa en Paraíso, según recomendación de la Gerencia General en oficio GG-701-2015 se traslada a la Asesoría Jurídica Institucional y al Proceso de Facturación con el fin de que rindan un informe detallado a fin de dar respuesta al Sr. Arturo Alcázar.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez lo importante de solicitar indicar un plazo perentorio para dar respuesta a este oficio por cuanto le preocupa el hecho de que este señor hace 4 años presentó objeciones, considera que este es el momento oportuno para poder aplicar los procedimientos de forma tal que se tenga una respuesta lo más correcto posible, por lo que propone se solicite en un plazo de quince días.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

6.c.1. Trasladar a la Asesoría Jurídica Institucional y al Proceso de Facturación el oficio remitido por el Sr. Arturo Alcázar Villalobos, con el fin de que rindan un informe detallado del asunto y que el mismo sea presentado a más tardar dentro de 15 días hábiles.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

7.a. Propone don Luis Gerardo Gutiérrez comunicarle al Concejo de Gobierno y al Presidente de la República la licencia solicitada por don Víctor Hernández y aprobada por esta Junta Directiva.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

7.a.1. Instruir al Personal de Junta Directiva proceda a comunicar al Concejo de Gobierno y al Presidente de la República la licencia solicitada por don Víctor Hernández y aprobada por esta Junta Directiva.

7.b. Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez se le informe el estado de la gestión de publicación del Reglamento de Gestión y Adjudicación de los Procedimientos de Contratación Administrativa.

Procede la Bach. Georgina Castillo Vega a explicar con amplitud sobre la gestión que se ha efectuado a la fecha en torno a la publicación tanto del Reglamento de Gestión y Adjudicación de los Procedimientos de Contratación Administrativa, así como del Reglamento Interno de Junta Directiva que fueron aprobados en la misma sesión.

Resalta don Alfonso Víquez la importancia de que dicho reglamento esté publicado o no para que entre a regir.

Sobre el particular hace ver don Héctor Tabarez que por un tema de claridad y mejor comprensión, así como de afectación no solo al personal de JASEC sino también a externos (proveedores).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

7.b.2. Tomar nota de la información sobre gestión efectuada en cuanto a la publicación de los reglamentos de Gestión y Adjudicación de los Procedimientos de Contratación Administrativa, así como del Reglamento Interno de Junta Directiva y se agradece la misma.

7.c. Externa doña Mariangella Mata su preocupación en cuanto a los tiempos correspondientes que involucra el Procedimiento Administrativo referente al informe presentado por la Procuraduría de la Ética Pública.

Señala don Juan Antonio Solano que va a solicitar para el próximo lunes el cronograma al Órgano Director de lo que han hecho hasta el momento y cuando prevén ellos que se va a concluir con el proceso.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

7.c.1. Solicitar a la Gerencia presente un informe de lo actuado por el Órgano Director del Procedimiento Informe de la Procuraduría de la Ética Pública y un cronograma para fechas futuras.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:30 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

